



Universidad
Nacional
de Córdoba

"2016 - Año del Bicentenario de la
Declaración de la Independencia Nacional".



EXP-UNC:0034049/2016

VISTO

La solicitud de declaración de interés académico del evento "30 actividades por los 30 años del Plan de Estudios: Psicología de Ayer y Hoy", a realizarse el día 27 de junio de 2016, organizado por Asociación Libre La Bisagra; y

CONSIDERANDO:

Que este año se conmemoran 30 años de la creación del Plan de Estudios de la carrera de Psicología que se dicta en esta Facultad.

Que en los últimos años se han sancionado distintas leyes que precisan de un profesional de la Psicología que posea formación docente acorde a los tiempos y necesidades de nuestra sociedad (Ley Nacional de Salud Mental, Ley de Identidad de Género, Ley de Educación Sexual Integral, entre otras).

Que en el plano social y en la disputa de sentidos, la Psicología ha ido jerarquizando su campo de interés y su reconocimiento, avanzando en el esclarecimiento de sus competencias y en la democratización de sus funciones hacia otros profesionales de la salud.

Que es fundamental avanzar en el debate y en la creación de un nuevo Plan de Estudios, actualizado, que recupere aportes, inquietudes, necesidades de distintos sectores de nuestra sociedad y espacios institucionales y que se produzca en el seno de esta Facultad a partir de un debate plural y democrático.

Por ello, en la sesión del día de la fecha, sobre tablas y por unanimidad,

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
RESUELVE:**


ARTÍCULO 1º: Declarar de interés académico de esta Facultad de Psicología el evento "30 actividades por los 30 años del Plan de Estudios: Psicología de Ayer y Hoy", a realizarse el día 27 de junio de 2016 y organizado por Asociación Libre La Bisagra.

ARTÍCULO 2º: Protocolizar, publicar, comunicar, notificar y archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A VEINTISIETE DÍAS DEL MES DE JUNIO DE DOS MIL DIECISÉIS.

RESOLUCIÓN Nº

217


Lic. Pablo Antonio Murillo
Secretario del Honorable Consejo Directivo
Facultad de Psicología




Dra. CLAUDIA TORCOMIAN
DECANA
FACULTAD DE PSICOLOGÍA